

| | | |
|---|--|---|
|  | Aplicación términos de descuentos | Código: PRO-GF-AF-07-FOR-01 |
| | | Fecha de emisión: junio 28 de 2016 |
| | | Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 |
| | | Versión: 3 |

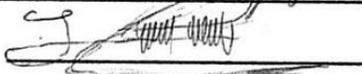
Este formato tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

Términos generales del convenio:

- a.) El convenio establecido entre la Corporación Universitaria Unitec y la entidad MINDEFENSA otorga un descuento del (10) sobre el valor de la matrícula a partir del primer semestre y se mantendrá siempre y cuando el promedio de notas del estudiante beneficiario sea mínimo de (4.0) al cierre de cada periodo lectivo.
- b.) El estudiante beneficiario del convenio que pierda el semestre pierde el beneficio del descuento y por lo tanto, debe pagar la matrícula completa para el semestre correspondiente, igual medida se aplica a aquellos estudiantes que sean objeto de sanción por orden disciplinario de acuerdo con lo establecido en el reglamento estudiantil de la institución, de reincidir en cualquiera de las situaciones antes descritas el estudiante pierde el beneficio del descuento de manera definitiva.
- c.) El estudiante debe presentar semestralmente en la Coordinación de Atención Financiera al Estudiante, el documento que da lugar a la aplicación del beneficio del descuento, según lo establecido en el convenio correspondiente.
- d.) El descuento derivado por el convenio se otorga a los alumnos que van a pagar matrícula completa. No aplica para estudiantes que matriculen créditos adicionales, para aquellos que cursen media matrícula, matrícula mínima, opciones de grado e intersemestrales.
- e.) Estos descuentos no son acumulables con otros beneficios que pueda ofrecer la institución (Se renuncia a uno de los beneficios dependiendo de lo que más le convenga, pero si así lo estima, podrá retomar el beneficio del descuento para un semestre próximo si reúne los requisitos mencionados con anterioridad.)
- f.) Todos los semestres deben realizar este proceso con la documentación requerida.
- g.) Indique el tipo de afiliación:
 1. Beneficiarios XX
 2. Afiliado _____
 3. Otros _____ (Escriba el parentesco) _____

Firmo en constancia el día 21 del mes de JUNIO del año 2021.

Nombre: Juan David Camargo Gómez

Firma: 

Cedula: 100 1079081

Código: 66191038



ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN FINANCIERA

Fecha de trámite: _____

| | | |
|---|--|--|
|  CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC | Aplicación términos de descuentos | Código: PRO-GF-AF-07-FOR-01 |
| | | Fecha de emisión: junio 28 de 2016 |
| | | Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 |
| | | Versión: 3 |

Nombre del funcionario que tramita: _____

Tipo de descuento: Primer semestre Estudiante Antiguo

En caso de ser estudiante antiguo relacione el promedio obtenido en el semestre inmediatamente anterior: _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.001.077.087**

CAMARGO GOMEZ

APELLIDOS

JUAN DAVID

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-OCT-2000**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-OCT-2018 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZQUEZ



P-1500150-01048566-M-1001077087-20181205 0063383894A 1 1945187056



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**



**EL SUSCRITO JEFE GRUPO ADMINISTRACIÓN HOJAS DE VIDA DE LA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
HACE CONSTAR**

Que el Señor (a) IJ. CAMARGO CAMACHO MAURICIO identificado con C.C. No. 79.386.720, presta sus servicios en la Policía Nacional desde el 21 de abril de 1997 y a la fecha tiene un tiempo de servicio de 25 Años, 1 Meses, 19 Días*.

La presente constancia se expide a solicitud del señor (a) IJ. CAMARGO CAMACHO MAURICIO el martes, 15 de junio de 2021.

Intendente IVAN DARIO RIAÑO BONILLA
Responsable Historias Laborales



Firmado digitalmente por:
Nombre: Ivan Dario Riaño Bonilla
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Historias Laborales
Cédula: 80021940
Dependencia: Direccion de Talento Humano
Unidad: Grupo Administracion Historias Laborales
Correo: ivan.riano@correo.policia.gov.co
15/06/2021 08:32:23 a. m.

* Este Tiempo de servicio es susceptible de variación de conformidad con los antecedentes documentales que reposan en su historia laboral.

